

40818

17687

Quito, 22 de noviembre de 2016

NOMBRAMIENTO

Señor
Andres Esteban Saltos Cornejo
Presente.-

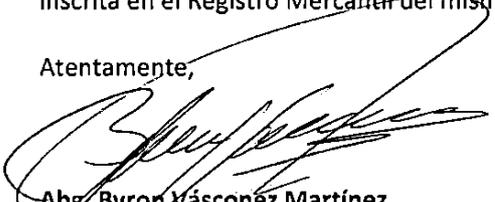
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PRESERSA PRESTACION DE SERVICIOS S.A.**, de fecha 21 de noviembre de 2016, resolvió en el único punto del orden del día, designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de CINCO años a contarse desde la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, de conformidad con el artículo Séptimo de los Estatutos.

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE** se encuentran en los Estatutos Sociales de la Compañía, en cuyo artículo Quinto expone que en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, le corresponderá al Presidente subrogarlo en todas sus funciones.

La Compañía **PRESERSA PRESTACION DE SERVICIOS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de julio de 1983 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 03 de agosto del mismo año.

Atentamente,



Abg. Byron Vásconez Martínez
Autorizado por la Junta

Quito, 22 de noviembre de 2016

Con esta fecha declaro mi aceptación al cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PRESERSA PRESTACION DE SERVICIOS S.A.**



Andres Esteban Saltos Cornejo
CC. 1711572600

TRÁMITE NÚMERO: 73354

* 1 8 6 4 1 1 0 P Z E P C L G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17687
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRESERSA PRESTACION DE SERVICIOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALTOS CORNEJO ANDRES ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1711572600
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DOMICILIO RM 1722 DEL 08/04/2015 NOT. 28 DEL 08/01/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

